

ISAAC LOPEZ FREYLE

Abogado - Jefe del Departamento
de Impuesto sobre la Renta

Profesor de la Facultad de Contaduría
y Ciencias Económicas de Bogotá

PRINCIPIOS DE DERECHO TRIBUTARIO

IMPUESTOS SOBRE LA RENTA, PATRIMONIO
Y EXCESO DE UTILIDADES EN COLOMBIA

Copy 1957



EDITOR
R. E. GUERRERO TORRES

1956

TIP. MAGDALENA
Teléfono 16925
BOGOTA - COLOMBIA, S. A.

PRINCIPIOS DE DERECHO TRIBUTARIO

- Luis Eduardo Cartagena. Que es el Goodwill.
Jorge Martínez Granda. De la prueba en el juicio de impuestos.
Gabriel de Usera. Régimen Fiscal de los Beneficios de Empresas y Partícipes.
José A. Iguarán Cotes, Isaac López Freyle. Tratado de Tributación Nacional.
Rafael Ricardo. Alberto Barriga. El impuesto sobre la renta y sus complementarios.
Tulio Ricardo. Tascón. Derecho Constitucional Colombiano.
Alvaro Rencoret Bravo. El Impuesto sobre la renta.
Revistas Régimen Fiscal Nacional.
Boletines de Rentas Nacionales, de la Jefatura de Rentas e Impuestos Nacionales.
Carlos H. Pareja. Código Administrativo.
Mario Pugliese. Derecho Financiero.
Hernando Carrisoza Pardo. Conferencias sobre obligaciones.
Hernando arrosoiza Pardo. Conferencias sobre obligaciones.
Anales del Consejo de Estado.
Gaceta Judicial.

INDICE GENERAL

Prólogo Página No. 7

PRIMERA PARTE

Teoría General del Impuesto. pág. 11 — Origen y evolución del Impuesto, pág. 12 — Ingresos públicos, pág. 14 — Precio Cuasi Privado, pág. 15 — Precio Público, pág. 16 — Precio Político, pág. 17. — Contribución, pág. 18. — Impuestos, pág. 19 — Principios que regulan la imposición, pág. 23. — Principios de Justicia, pág. 23 — Principio de certidumbre, pág. 34 — Principio de comodidad, pág. 35 — Principio de Economía, pág. 36 — Principio de Política Financiera, pág. 38 — Principios de Economía Pública pág. 38 — Elección de las clases de Impuestos, pág. 39 — Principios de Equidad, pág. 39 — Principios de Administración Fiscal, pág. 40 — Principios de Prudencia Política, pág. 41. Principios jurídicos, pág. 44. — Principios Constitucionales, pág. 45. — Principios Jurídicos Ordinarios, pág. 49. — Efectos Económicos, Políticos y Sociales de los Impuestos y su influencia en la formación de los precios, pág. 50 — Fines de Política Económica, pág. 51. Fines de la Política Social, pág. 51. — Fines de Política Demográfica, pág. 52. Fines de Política Exterior, pág.

52. — Fines de Política partidarista, pág. 52. — Fines de Política Humanitario, pág. 53. — Teoría de la Remoción, pág. 53. — Repercusión del Impuesto, pág. 55 — La Traslación en el Mercado en régimen de concurrencia, pág. 56 — Influencia del diverso grado de movilidad de los capitales sobre la Traslación de los Impuestos, pág. 57 — La Traslación en el caso de Impuestos Generales, pág. — 58. — Traslación Directa y Traslación Inversa, pág. 59. — Traslación Oblícua y Traslación Vertical, pág. 60 — La Traslación en el mercado de régimen de monopolio, pág. 61 — Teoría de la Difusión, pág. 63 — La Absorción del Impuesto, pág. 64 — Amortización del Impuesto, pág. 65 — La Capitalización del Impuesto, pág. 67. — Elusión o Evasión del Impuesto, pág. 67 — Elementos de la Relación Jurídica de la Obligación Tributaria, pág. 71. — Sujeto Activo, — pág. 71. — Sujetos Pasivos, pág. 76. — La Capacidad del Sujeto Pasivo en el Derecho Tributario, pág. 83. — Causas que modifican la Capacidad Tributaria, pág. 84 — El Sexo, pág. 84. — La Edad, pág. 85. — El Estado Civil, pág. 88 — La Naturaleza legal de la Sociedad. pág. 88 — La Religión, pág. 92. — La Nacionalidad, pág. 93 — La Ocupación, Arte, Oficio o Profesión, pág. 94. — El Domicilio, pág. 85 — Otras causas varias, pág. 100 — De la Responsabilidad del Sujeto Pasivo de la Obligación Tributaria, pág. 100. — El Objeto de la Obligación Tributaria, pág. 103 — La Causa de la Obligación Tributaria, pág. 104. — Extinción de la Obligación Tributaria, pág. 107 — Modos de Extinción, pág. 107 — La Novación, pág. 109 — La Remisión de la Deuda, pág. 110 — La Compensación, pág. 11 — La Confusión, pág. 114. — La Pérdida de la Cosa Debida, pág. 115. La Declaración de Nulidad y rescisión, pág. 115. — La Condición Resolutoria, pág. 116. — La Prescripción y Caducidad, pág. 116.

SEGUNDA PARTE

El Impuesto Sobre la Renta y sus Complementarios en Colombia, pág. 125. — Problema Teórico del Concepto de Renta, pág. 125. Concepción de la Renta en la Legislación Colombiana, pág 127. — Decadencia de la Teoría de Periodicidad de la Renta Físcal, pág. 130 — Conclusión, pág. 134. — Negocios que dan origen a Renta Gravable o por el contrario Ocasional, pág. 136. — Noción de Renta, pág. 137. — Clases de Renta, pág. 139. — La Renta Bruta Físcal en Colombia, pág. 144. — Renta Bruta que se determina por Sistema Distinto al juego de Inventarios, pág. 151. — Deducciones, pág. 198. — Expensas Ordinarias del Negocio, pág 199. — Expensas Ordinarias del negocio, pág. 229. — Intereses, pág. 240. — Intereses, pág. 242. — Impuestos, pág. 243. — Impuestos, pág. 248. — Deudas de dudoso o difícil cobro, pág. 254. — Deudas de dudoso o difícil cobro. pág. 256. — Depreciación, pág. 258. — Agotamiento, pág. 270. — 20% de Pagos a Profesionales, pág. 274. — 20% de Pagos a Profesionales, pág. 275. Pérdidas sufridas en las Elementos Invertidos en la Producción de la Renta, pág. 276. — Pérdidas sufridas en los Elementos In-

PRINCIPIOS DE DERECHO TRIBUTARIO

vertidos en la Producción de la Renta, pág. 283. — Amortización de Inversiones Ordinarias, pág. 285. — Bonificaciones hechas por los Patronos a sus Trabajadores, a Título de mera Liberalidad, pág. 289. — Contribuciones caritativas o donaciones hechas a Fundaciones, Corporaciones que tengan fines de Asistencia Pública o Social, pág. 289. — Contribuciones Caritativas o Donaciones hechas a Fundaciones, Corporaciones o Asociaciones que tengan fines de Asistencia Pública o Social, pág. 292. — Deduciones no admisibles, pág. 292. — Exenciones Personales y por Personas a cargo, pág. 295. — Ausentismo-Soltería-Paz del Río, pág. 300. — Patrimonio, Origen y Definición de la Base Patrimonial, para los Efectos Fiscales, pág. 307. — Patrimonio, pág. 321. — Exceso de Utilidades, pág. 337. — Bases de Liquidación, pág. 338. — Liquidación del Exceso de Utilidades. Aspecto Legal, Decreto 3317 de 1950, pág. 338. — Inversiones en Capital del Banco de la República por los demás Bancos, pág. 346. — Renta de Trabajo de los Socios de Sociedades de personas, pág. 350. — Sociedades con Socios exclusivamente Capitalistas y exclusivamente Industriales, pág. 351. — Sociedades con Socios exclusivamente Capitalistas y Mixtos, —Capitalistas e Industriales al mismo tiempo— pág. 351. — Sociedades con Socios Mixtos en su totalidad, pág. 353. — Socios con Participaciones por Industria en varias Sociedades, pág. 364. — Sociedades de Profesionales con un Capital Superior a \$ 25.000.00, pág. 355. — Rentas Provenientes de Comisiones, pág. 356. — Contribuyentes que obtienen simultáneamente Rentas exclusivas de Trabajo y Rentas Mixtas, pág. 357. — Exceso de Utilidades, pág. 361. — Goodwill, pág. 368. — El Ahorro por medio de la Reducción de la Mano de Obra, pág. 375. — Tabla de descuentos, pág. 387. — Goodwill, pág. 393. — Rentas y Bienes exentos, pág. 401. — Rentas y Bienes exentos, pág. 410. — Libros de Contabilidad, pág. 428. Libros de Contabilidad, pág. 440.

TERCERA PARTE

Declaración de Renta y Patrimonio, pág. 449. — Personas Obligadas a Declarar, pág. 449. — Veracidad de las declaraciones, pág. 451. — Valor probatorio de la Declaración de Renta, pág. 451. — Adiciones a la Declaración, pág. 451. — Declaración conjunta, pág. 452. — Régimen de las Sociedades Conyugales, pág. 452. — Liquidación Provisional de la Sociedad Conyugal, pág. 456. — Ejercicio gravable, pág. 458. — Período en que debe presentarse la declaración de renta y patrimonio, pág. 459. — Prórroga, pág. 459. — Liquidación Privada, pág. 460. — Sanciones, pág. 480. — Extemporaneidad, pág. 480. — Inexactitud, pág. 483. — Menor Impuesto para la Sanción, pág. 484. — Bases para el Cómputo de la Sanción, pág. 484. — Liquidación para el año Gravable de 1951, pág. 484. — Competencia para conocer de reclamos, pág. 485. — Sanción cuando se Liquida por Comparación de Patrimonios, pág. 486. — Error de apreciación. pág. 487. — Sanciones Menores, pág. 487 — Sanciones, pág.

ISAAC LOPEZ FREYLE

488. — Recursos en la etapa gubernativa, pág. 495. — Reclamación, pág. 496. — Reposición de Revisión, pág. 504. — Recurso de Reclamación, pág. 505. — Recurso de Reposición de Revisión, pág. 506. — Errores aritméticos, pág. 507. — Doble Imposición, pág. 508. — Indebida Imposición, pág. 510. — Revisión, pág. 512. — Revisión Provocada, pág. 512. — Recurso de Reposición, pág. 513. — Personería, pág. 513. — Recursos, pág. 514.

